

	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 1 de 6

**INFORMACIÓN GENERAL**

Objeto del contrato	<i>"Prestar el servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo del sistema CCTV Ciudadano como componente del sistema SIES Cartagena, incluyendo suministro de bolsa de repuestos."</i>		
Radicado requerimiento	20221008796	No. Proceso de contratación	SPVA 2023-02
Modalidad de selección	SPVA 2023-2 EXCLUSIVO PARA ALIADOS	Fecha del informe de evaluación	16/01/2023
Cliente	DISTRISSEGURIDAD	Fecha del comité de contratación	17/01/2023
Número Contrato interadministrativo	2-2022 DERIVADO 2698168	Tipo de informe	Definitivo
Fecha de terminación Contrato Interadministrativo	20/01/2023	Fecha de terminación Contrato Marco	20/01/2023

**INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

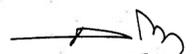
No. Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP	2022001170	Fecha CDP	15/12/2022
No. Rubro presupuestal	23202020080248-1 23202020080249-1	Valor CDP	\$ 1.497.419.416

**INFORMACIÓN JURÍDICA**

DOCUMENTOS DEL PROCESO CONTRACTUAL					
		Cumplimiento de requisitos jurídicos			Observaciones
		SI	NO	NO APLICA	
1	Certificado de existencia y representación legal (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			<b>UNION ELECTRICA S.A.</b> NIT 890.937.250-6 02/01/2023
2	Certificado de autorización para contratar, cuando aplique.			X	
3	Certificado de registro mercantil (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			14/12/2022



4	Registro único tributario - RUT. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			UNION ELECTRICA S.A NIT. 890.937.250-6
5	Cédula de ciudadanía representante legal. <i>*No aplica en caso de cláusulas adicionales, excepto cuando el documento tenga alguna modificación.</i>	X			JULIO CESAR CORREA MAZO CC 18.464.212
6	Certificado de antecedentes judiciales (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			11/01/2023
7	Certificado de Contraloría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).	X			Sociedad: 11/01/2023 Rep. Legal: 11/01/2023
8	Certificado de Procuraduría General de la Nación (Con fecha no anterior a 3 meses).				Sociedad: 11/01/2023 Rep. Legal: 11/01/2023
9	Certificado de medidas correctivas (Con fecha no anterior a 3 meses).				11/01/2023
10	Consulta de Inhabilidades de la Ley 1918 de 2018 y Decreto 753 de 2019 (Con fecha no anterior a 3 meses).				11/01/2023
11	Certificado de pago de aportes a la seguridad social (Planilla o certificación según corresponda) Fecha de expedición no anterior a 1 mes. <i>*En caso de certificación expedida por revisor fiscal, anexar copia de la tarjeta profesional del contador y certificado de antecedentes vigente de la JCC.</i>				UNION ELECTRICA S.A 11/01/2023 ELIANA MEJIA BEDOYAAMAYA C.C. 43.115.120 181.150-T JJC 02/11/2022



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 3 de 6

**VERIFICACIÓN DOCUMENTACIÓN PARA ACREDITAR LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SG-SST)**

No.	OFERENTE	CUMPLE	NO CUMPLE
1	UNION ELECTRICA S. A	X	

Ver Anexo de verificación de implementación del sistema de gestión de seguridad en el trabajo (SG-SST).

**INFORMACIÓN LOGÍSTICA**

**1. ESTUDIOS PREVIOS Y/O REFERENCIAMIENTO DE PRECIOS**

Los proveedores que enviaron información para estudios previos fueron:

No.	OFERENTE	VALOR
1	UNION TEMPORAL COLOMBIA SEGURA	\$ 1.706.337.494
2	GRUPO UNION ELECTRICA S.A.	\$ 1.497.418.207
3	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.	\$ 1.596.291.272

**2. PROVEEDORES INVITADOS AL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

No.	PROVEEDOR
1	UNION TEMPORAL COLOMBIA SEGURA
2	GRUPO UNION ELECTRICA S.A.
3	SPECTRA INGENIERIA S.A.S.

**3. RECEPCIÓN DE PROPUESTAS**

La recepción de propuestas se realizó el once (11) de enero de 2023 por el portal de contratación de la entidad.

Cumpliendo con la fecha establecida en los pliegos de condiciones de la **SPVA 2023-2** se presentaron las siguientes PROPUESTAS:

No	OFERENTE	VALOR	NIT	MEDIO DE ENTREGA
1	UNION TEMPORAL COLOMBIA SEGURA	\$1.506.053.219	901.446.094-5	PORTAL DE CONTRATACION
2	GRUPO UNION ELECTRICA	\$1.497.419.127	890937250-6	PORTAL DE CONTRATACION



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 4 de 6

**GRUPO UNION ELECTRICA S.A.**

SUBTOTAL	\$ 1.258.335.401
IVA	\$ 239.083.726
TOTAL	\$ 1.497.419.127

**UNION TEMPORAL COLOMBIA SEGURA**

SUBTOTAL	\$ 1,265,590,940
IVA	\$ 240,462,279
TOTAL	\$ 1,506,053,219

**4. VERIFICACIÓN DE PROPUESTAS**

La verificación de las propuestas fue realizada con base en el cumplimiento de los requisitos de participación y en la evaluación de aspectos, jurídicos, técnicos y económicos.

**5. METODOLOGÍA DE VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS**

La verificación de los requisitos habilitantes se realizó únicamente al proponente que presentó propuesta con el menor valor y que cumple con todos los requisitos de participación, establecidos en el pliego de condiciones para la SPVA 2023-02 cuyo objeto es "Prestar el servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo del sistema CCTV Ciudadano como componente del sistema SIES Cartagena, incluyendo suministro de bolsa de repuestos", como se muestra a continuación:

REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE
Para la ejecución del contrato, el Aliado deberá acreditar y presentar al menos tres (3) certificados de contratos ejecutados, órdenes de compra, o documentos similares, relacionados con servicio de mantenimiento o instalación de sistemas de CCTV para entidades públicas. La sumatoria de la experiencia aportada deberá ser igual o superior a 2.050 SMMLV	<b>CUMPLE</b>

No.	OFERENTE	JURÍDICO	TÉCNICO-ECONÓMICO
<b>1</b>	GRUPO UNION ELECTRICA	CUMPLE	CUMPLE

**6. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS**

Teniendo en cuenta la evaluación anterior en donde el oferente que presentó la oferta con menor valor se encuentra habilitado en los aspectos jurídicos, técnicos y económicos y de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones de la SPVA 2023-2, se recomienda contratar con GRUPO UNION

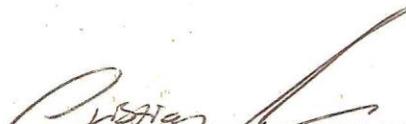
	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	<b>Código:</b> FT-M6-GC-07
		<b>Versión:</b> 09
		Página 5 de 6

ELECTRICA S.A., identificado con NIT. 890.937.250-6, por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$ 1.497.419.127) Incluido IVA y un plazo hasta el 20 de enero de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la **ESU**.

Comité Evaluador,



**HÉCTOR CIFUENTES HERRÓN**  
Profesional Universitario  
Unidad Estratégica de Servicios de Logística



**CRISTIAN FERNEY LÓPEZ CASTRILLÓN**  
Profesional Universitario  
Unidad de Gestión Jurídica



	<b>INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRATACIÓN</b>	Código: FT-M6-GC-07
		Versión: 09
		Página 6 de 6

**OPC 1: RECOMENDACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN**

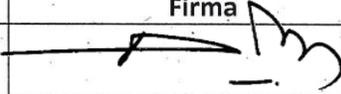
Con base en lo expuesto en este Comité, se recomienda contratar con GRUPO UNION ELECTRICA S.A., identificado con NIT. 890937250-6, por valor de MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO VEINTISIETE PESOS (\$ 1.497.419.127) Incluido IVA y un plazo hasta el 20 de enero de 2023, una vez aprobada la garantía única de cumplimiento por la Unidad de Gestión Jurídica de la ESU.

  
**EDWIN MUÑOZ ARISTIZABAL**  
 Gerente

  
**JUAN FELIPE HERNÁNDEZ G.**  
 Secretario General

  
**JACQUELINE OCAMPO**  
 Subgerente de Servicios (E)

Invitados:

Unidad	Nombre y Cargo	Firma
Delegado Auditoría Interna (Con voz pero sin voto)	Auditoría Interna	
Delegado Subgerencia Administrativa y Financiera (Con voz pero sin voto)	Subgerencia Administrativa y Financiera	
Unidad de Compras y Contratación (Con voz pero sin voto)	Líder de Programa	